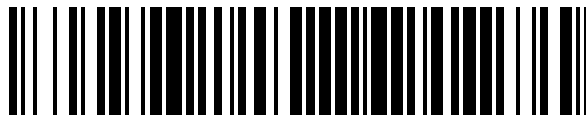


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 483**

21 Número de solicitud: 202030628

51 Int. Cl.:

E05B 17/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.04.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.06.2020

71 Solicitantes:

**MEJIDO DELGADO, Miguel (100.0%)
Calle Mantería 18, 1º B
47004 Valladolid (Valladolid) ES**

72 Inventor/es:

MEJIDO DELGADO, Miguel

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

54 Título: **DISPOSITIVO PROTECTOR DE MANILLA DE PUERTA**

ES 1 247 483 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PROTECTOR DE MANILLA DE PUERTA

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo protector de una manilla de una puerta, que comprende un cuerpo adosado a la puerta, de una forma tal que permite el uso de la manilla de la puerta impidiendo el acceso frontal a la misma en paralelo con la puerta, especialmente evita que un infante, cuya altura de la cabeza, y más concretamente los
10 ojos, en un momento coincide con la posición de la manilla, pueda golpear con la cabeza el extremo de la manilla, evitando desagradable accidentes domésticos. El dispositivo objeto de la invención es de aplicación en la industria de la seguridad, especialmente en la industria de la seguridad enfocada a los niños.

15 Antecedentes de la invención

Algunos niños, son por naturaleza inquietos y no tienen capacidad para prever las consecuencias de los movimientos que hacen, a eso se debe añadir que algunos niños son propensos a caerse por no tener aún el equilibrio desarrollado o no tener un control
20 completo sobre la motricidad.

Todos los factores anteriores hacen que, los niños durante una etapa más o menos larga, estén expuestos a sufrir golpes que en muchas ocasiones son inofensivos pero que también pueden tener consecuencias posteriores.

A la vez, los elementos de uso cotidiano en una vivienda, que para un adulto no tienen peligro, son potencialmente peligrosos para los niños, como por ejemplo las esquinas de una mesa que son picos donde golpearse, el borde afilado de un rodapié que, en ocasiones son aristas vivas cortantes en caso de caída, armarios de puertas correderas que pueden atrapar la extremidad de un niño que inocentemente empuja la puerta, y así
30 un sinfín de elementos, inocuos para mayores pero potencialmente peligrosos para los niños.

Entre estos elementos cotidianos, se hace referencia en esta descripción a las manillas de las puertas que se emplean para abrir y cerrar las mismas, que acaban en un extremo
35 donde puede impactar la cabeza de un niño y concretamente, es más peligroso si

coincide con la altura de los ojos del niño, donde un impacto puede resultar catastrófico para los ojos del niño.

Descripción de la invención

- 5 Es objeto de la invención un dispositivo protector de una manilla de una puerta que evita el acceso al extremo libre de la manilla de la puerta en paralelo con dicha puerta. El dispositivo objeto de la invención comprende un cuerpo en forma de luna, con una cara lateral configurada para fijarse a una puerta.
- 10 El cuerpo del dispositivo objeto de la invención comprende un cuerpo con forma de luna, que comprende una primera cara con una primera forma curva, y una segunda cara con una segunda forma curva, tal que la primera forma curva configura un alojamiento para la manilla y entre la primera forma curva y la segunda forma curva configuran el cuerpo con forma de luna. El cuerpo tiene un grosor de al menos 5 cm.
- 15 En la realización preferente tanto la primera forma curva, como la segunda forma curva son formas de sector circular, con el radio de la primera forma curva mayor al radio de la segunda forma curva.
- 20 En una realización del dispositivo objeto de la invención, el cuerpo aloja medios de fijación a la puerta en la cara lateral.
- En otra realización del dispositivo objeto de la invención, los medios de fijación a la puerta son externos al cuerpo y se fijan tanto al cuerpo como a la puerta.
- 25 Los medios de fijación que emplea el dispositivo objeto de la invención son a elegir entre al menos una ventosa, adhesivos y combinación de los anteriores.
- El cuerpo del dispositivo objeto de la invención, puede comprender motivos decorativos
- 30 en una cara vista del mismo.

Breve descripción de los dibujos

- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a
- 35 la presente memoria descriptiva de un juego de dibujos en base a los que se

comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

La figura 1 muestra una vista lateral del dispositivo objeto de la invención fijado a una
5 puerta con un niño en las proximidades de la manilla de la puerta.

La figura 2 muestra una vista lateral en perspectiva del cuerpo del dispositivo objeto de la invención mostrando la cara lateral donde se alojan los medios de fijación del cuerpo a la puerta.

10

Las referencias numéricas empleadas en las figuras son:

1. manilla,
2. puerta,
3. cuerpo,
- 15 4. alojamiento,
5. primera cara,
6. segunda cara,
7. medios de fijación del cuerpo a la puerta,
8. cara lateral,
- 20 9. motivos decorativos, y
10. cara vista.

Descripción detallada de la invención

Es objeto de la invención un dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2)
25 que comprende un cuerpo (3) configurado para fijarse a la puerta (2), tal que el cuerpo (3) tiene una forma de luna, de modo que configura un alojamiento (4) para poder usar la manilla (1) de la puerta (2) de forma normal y de igual manera el cuerpo (3) protege la manilla (1) de posible impactos en dirección paralela a la puerta (2), no siendo el objetivo del dispositivo objeto de la invención proteger la manilla (1), sino proteger el
30 acceso en la dirección paralela a la puerta (2) sobre la manilla (1), que puede ser peligroso para niños cuya altura hace que la cabeza coincida con la manilla (1), pudiendo ocasionarse accidentes por alcance de la manilla (1) que sobresale de la puerta (2), en alguna carrera de un niño.

35 El cuerpo (3) del dispositivo objeto de la invención tiene forma de luna, y comprende una primera cara (5) con una primera forma curva, que en la realización preferente es

- forma circular con un primer radio, y una segunda cara (6) con una segunda forma curva que en la realización preferente es una forma circular con un segundo radio, donde el radio de la primera forma curva es mayor al radio de la segunda forma curva, de modo que la primera forma curva configura el alojamiento (4) para la manilla (1) y entre la
- 5 primera cara (5) y la segunda cara configuran el cuerpo (3) con forma de luna.

El cuerpo tiene un grosor de al menos 5 cm, preferiblemente un grosor máximo de aproximadamente 6-7 cm.

- 10 El dispositivo objeto de la invención comprende medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) configurados para fijar el cuerpo (3) a la puerta (2), tal que dichos medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) pueden estar alojados en una cara lateral (8) del cuerpo (3), pueden pertenecer al cuerpo (3) o pueden ser externos al cuerpo (3).
- 15 Los medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) del dispositivo objeto de la invención son un elemento a elegir entre al menos una ventosa, adhesivos y combinación de los anteriores, aunque puede ser cualquier elemento que logre fijar el cuerpo (3) a la puerta (7).
- 20 El cuerpo del dispositivo objeto de la invención, puede comprender motivos decorativos (9) en una cara vista (10) del cuerpo, estando la cara vista opuesta a la cara lateral (8) donde se localizan los medios de fijación del cuerpo a la puerta (7).

REIVINDICACIONES

- 1 – Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2), **caracterizado por** que comprende un cuerpo (3) que comprende una primera cara (5) con una primera forma curva y una segunda cara (6) con una segunda forma curva, tal que la primera forma curva configura un alojamiento (4) para la manilla (1) y entre la primera forma curva y la segunda forma curva configuran una forma de luna, donde el cuerpo (3) tiene un grosor de al menos 5 cm.
- 2 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) según la reivindicación 1 **caracterizado por** que
- la primera forma curva tiene forma de sector circular con un primer radio,
 - la segunda forma curva tiene forma de sector circular con un segundo radio,
- donde el primer radio es mayor al segundo radio.
- 3 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 **caracterizado por** que comprende medios de fijación del cuerpo a la puerta (7).
- 4 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 **caracterizado por** que los medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) están alojados en una cara lateral (8) del cuerpo (3).
- 5 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 **caracterizado por** que los medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) son externos al cuerpo (3) y se fijan tanto al cuerpo como a la puerta (2).
- 6 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) según la reivindicación 5 **caracterizado por** que los medios de fijación del cuerpo a la puerta (7) son a elegir entre al menos una ventosa, adhesivos y combinación de los anteriores.
- 7 - Dispositivo protector de una manilla (1) de una puerta (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 **caracterizado por** que el cuerpo comprende motivos decorativos (8) en una cara vista (10).

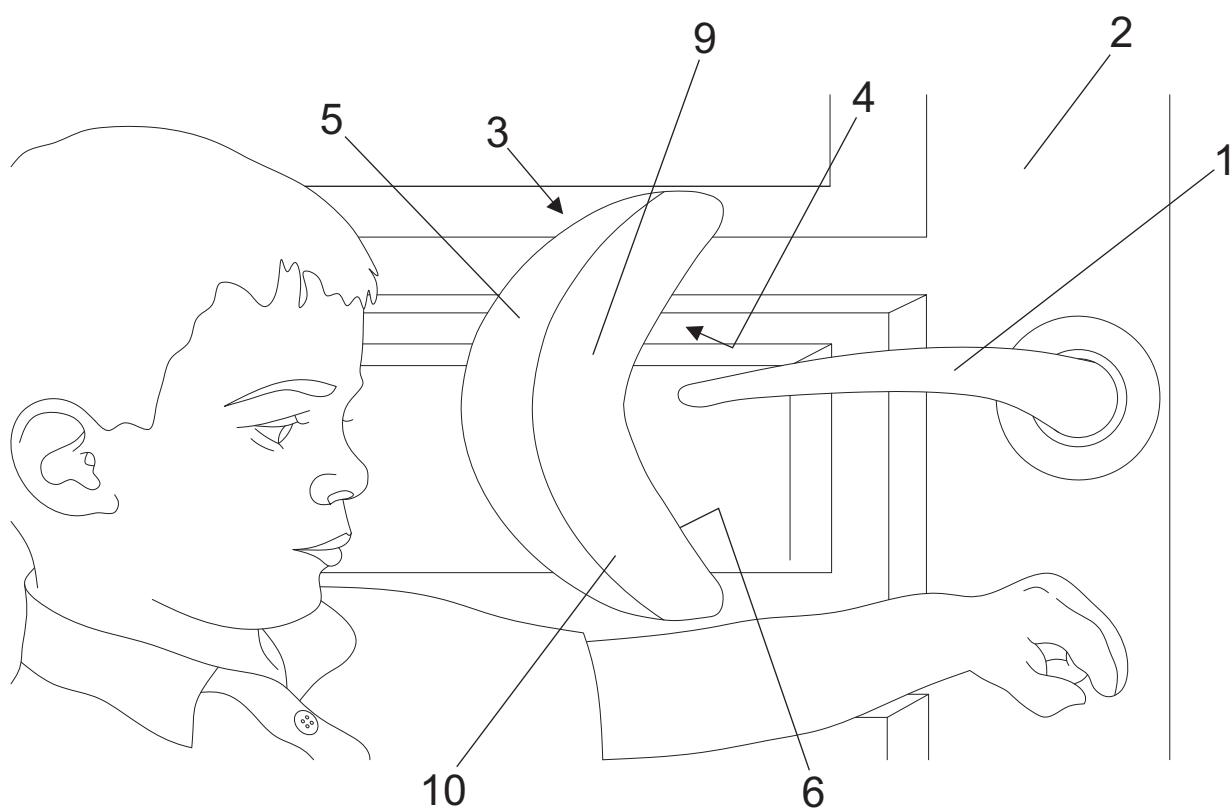


Fig. 1

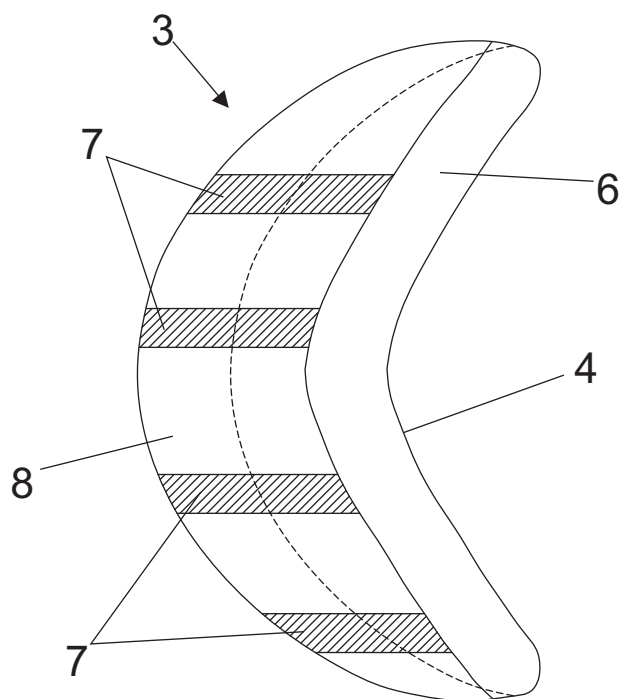


Fig. 2